NAUPASA

NP-220-12

Quito, diciembre 11, 2012

Señor
Intendente de Compañías
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mi consideración:

Expediente No. 117915

Por medio de la presente autorizo al señor PEDRO MANUEL TIPANTIZA MUELA, con cédula de ciudadanía No. 171118633-6, para que a nombre de mi representada NAUTICA DEL PACIFICO S.A. NAUPASA, con RUC 0992386789001, realice ante su Institución el trámite correspondiente para la solicitud de clave de acceso para ingresar al portal web.

Agradezco por la favorable atención a este pedido.

Atentamente,
NAUTICA DEL PACIFICO S.A.

NAUTICA DEL PACÍFICO S.A

Eduardo Diez C.
Gerente General

EDC/mlp

Oficinas: José Jussieu N41-28 y Alonso de Torres - Quito, Ecuador
Tel: (593-2)225-7878 / 7822 / 227-0550 / 0394 Fax: (593-2)225-9305

En Quito a, DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor EDUARDO DIEZ CORDOVEZ, y amparado en lo que dispone el artículo dieciocho numeral noveno de la Ley Notarial, dice que reconoce como suya la firma y rúbrica, puesta al pie del documento que antecede, ya que es la misma que utiliza en todos sus actos y contratos, tanto públicos como privados.- Para constancia de lo actuado, firma conjuntamente conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.-

EDUARDO DIEZ CORDOVEZ
C.C.No. 17 0299727774

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO